

LUNES, 28 DE OCTUBRE DE 2019 - BOC NÚM. 208

JUNTA VECINAL DE PARBAYÓN

CVE-2019-9349 *Información pública de solicitud para permuta.*

La Junta Vecinal de Parbayón acordó el día 29 de enero de 2019 en sesión plenaria:

Permutar la finca catastral 718603VP2071N0001QF propiedad de carácter patrimonial de esta Junta Vecinal inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander número de finca 58.188, tomo 3457, libro 172 de Piélagos, actualmente sin uso ni renta, con una franja de igual superficie de la finca catastral 7718614VP2071N0001RF propiedad de JUAN JOSÉ HERRERA NOREÑA, inscrita en el Registro de la Propiedad Número Dos de Santander, finca 52278, libro 596, tomo 3107 en la forma grafiada en el informe del ingeniero de caminos don José Manuel Pérez Pelayo fechado en diciembre de 2018 que obra en el expediente. En el acto del otorgamiento de escrituras se recabará nota registral por el notario con cierre registral y certificación de pago de los tributos a los que pueda encontrarse afecta la finca. La adquisición de hará libre de cargas. Los gastos de la permuta se distribuirán por mitades entre el permutable y la Junta Vecinal.

Depurar la situación física y jurídica de la finca propiedad de la Junta Vecinal.

Delegar en el presidente de la Junta Vecinal la escrituración una vez se obtengan los informes favorables precisos y la ratificación del Ayuntamiento de Piélagos.

Por medio del presente anuncio se somete el expediente a información pública por plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del presente anuncio en BOC, con carácter previo a su ratificación por el Ayuntamiento de Piélagos, pudiendo ser consultado en las oficinas del citado Ayuntamiento y presentar alegaciones durante dicho plazo.

Santander, 11 de octubre de 2019.

El presidente,
José Ángel Diego Fuentes.

2019/9349

CVE-2019-9349